

Producto	Crédito Automotriz		
Destino	Adquisición de Autos, camionetas, pick up y camiones hasta 1.5 toneladas Nuevo o Semi-nuevo para uso particular		
Moneda	PESOS Mexicanos		
Cobertura	Red de Sucursales de Financiera México		
Financiamiento Máximo	Unidad Nueva		Unidad Semi-Nueva
	Valor	Financiamiento	Valor
	\$ 50,000 - \$200,000	90%	\$50,000- Sin Limite
	\$200,001 - \$400,000	80%	
	\$400,001 - Sin Limite	70%	
Nota: Para actividad informal los valores de Unidad Nueva y Semi-Nueva hasta \$200,000, vehículos usados se financian hasta con 5 años de antigüedad			
Financiamiento Mínimo	\$45,000.00		
Plazo	Plazo (Meses)		Tasa de interés ordinaria*
	12, 18, 24, 30, 36, 42, 48 y 60		15.9% Anual Unidad Nueva
Tasa Ordinaria	12, 18, 24, 30 y 36		19% Anual Unidad Semi-Nueva
	Los intereses ordinarios que el cliente deberá pagar, se calcularán de la siguiente forma: tasa de interés ordinaria anual dividida en 360 (trescientos sesenta) días y el resultado de esta operación se multiplicará por 30 (días del periodo).		
Nota: El Plazo de 60 meses aplica solo para autos nuevos y el financiamiento máximo es del 80% del valor de la unidad.*I.V.A. Incluido			
CAT (Costo Anual Total)	18.73% "Para fines informativos y de comparación exclusivamente". (Cálculo: 22 Octubre 2009, Vehículo Nuevo, Monto de Crédito: \$135,000, Plazo: 60 Meses, Seguro: No Financiado).		
Componentes del CAT	Monto de Crédito, Comisión por apertura, tasa interés ordinaria, seguros		
Comisiones			
Apertura	Administración	Pago Anticipado	Gastos de Cobranza
2.61%+ IVA	0%	Sin Penalización	1 al millar sobre el importe del crédito ó \$115.00 lo que resulte mayor.
Periodicidad del pago	Mensual y las amortizaciones son iguales y sucesivas, pagaderas el día primero al dieciocho de cada mes o bien el siguiente hábil .		
Pago Anticipado	Podrá pagar anticipadamente el total del Crédito ó bien podrá realizar pagos anticipados siempre y cuando se encuentre al corriente en sus amortizaciones previa solicitud por escrito enviada por el acreditado. Para que lo anterior surta efecto, el "ACREDITADO" deberá dar aviso mediante envío de correo electrónico el mismo día en que realice el depósito, en horarios de oficina (8:30 a.m. a 7:15 p.m. Hora de Monterrey, Nuevo León) a la siguiente dirección: clientes@fmm.com.mx , en el cual deberá indicar la siguiente información: Nombre completo del "ACREDITADO", importe del depósito y señalar el monto que se aplicará como anticipo a capital, el cual deberá ser igual o superior al pago mensual establecido. Dicho depósito se aplicará en el día que se formalice. En caso de que existan adeudos pendientes a cargo del "ACREDITADO", los pagos a que se refiere esta cláusula serán aplicados a cubrir dichos adeudos, y el remanente si lo hubiera se aplicará como anticipo a capital, siempre y cuando dicho remanente sea igual o superior al pago mensual establecido.		
Tasa Interés Moratoria	En el caso de mensualidades vencidas y no pagadas, están causarán intereses moratorios a razón de multiplicar por 3 veces la tasa ordinaria desde su vencimiento y hasta su liquidación, aplicándose el saldo de las mensualidades vencidas, ó \$115.00 lo que resulte más alto por mensualidad no pagada		
Seguros	Póliza Multianual Daños al Vehículo, pérdida de la vida, Invalidez total o permanente.		
Servicios obligatorios a contratar	Póliza Multianual de Seguro de Daños cobertura amplia para el Vehículo (Financiado o de Contado) con la empresa de asigne FINANCIERA MÉXICO.		
Requisitos para ser sujeto a crédito			

- Mexicanos que vivan y trabajen en el territorio nacional.
- Edad de 18 a 65 años menos 1 mes (Edad + Plazo no exceda 80 años menos 1 mes)
- Contar cuando menos con 1 año viviendo en su domicilio actual y 2 en la plaza donde adquiera la unidad.
- Antigüedad laboral de 12 meses.
- Contar con buen historial crediticio en el buró de crédito.
- Ser aceptado como asegurado por la compañía de seguros que contrate FINANCIERA MÉXICO MULTIPLE.
- Tener como fuentes de ingresos actividades lícitas dentro del marco de la LEY.

Documentación requerida para solicitar el crédito

- Solicitud de crédito (La podrá obtener en nuestras sucursales)
- Identificación oficial (Credencial de Elector "IFE" ó Pasaporte vigente).
- Comprobante de domicilio (Agua, Luz, Gas, Teléfono, Predial).
- Documentos para la comprobación de estado civil.
- Estado de cuenta de multas e infracciones sin adeudo (Unidades Semi-Nuevas).
- Reporte fotográfico. (Unidades Semi-Nuevas).

Documentación para comprobación de ingresos

Asalariados y Pensionados:

- Últimos (3 tres meses consecutivos de recibos de nomina oficiales. Ultima modificación salarial (Hoja rosa del IMSS) ó credencial de Jubilado

Actividad Independiente:

- Última declaración anual del año inmediato anterior o en su caso acuse de pago electrónico emitido por el SAT acompañado de su hoja de cálculo.
- Acuse de pago provisional de los últimos (3) tres periodos y hoja de cálculo en caso de pago en forma electrónica
- Estados de Cuenta Bancarios de los últimos tres (3) meses consecutivos y aviso de inscripción ante la SHCP

Actividad Informal:

- Estados de cuenta bancarios, de ahorro o cheque a nombre del acreditado emitido por Instituciones Bancarias, Sociedades de Inversión, Sociedades de Ahorro y Préstamo y/o Uniones de Crédito de los últimos (3) tres meses consecutivos.

Recomendaciones y Avisos

- *No entregar enganche, hasta que el crédito sea autorizado y la unidad sea aceptada por "FINANCIERA MÉXICO" como garantía.*
- *En caso de que el crédito le sea autorizado, deberá pagar puntualmente.*
- *En caso de incumplimiento en los pagos se aplicará la tasa moratoria correspondiente, así como los gastos de cobranza.*
- *Utilizar el bien adquirido para los fines pactados.*
- *Consulte su estado de cuenta y movimientos en la sucursal de su elección, sin costo alguno.*
- *Realiza consultas o aclaraciones* respecto de los movimientos registrados en su crédito, mediante nuestro centro de atención telefónica que se detalla en la información de Contacto.*
- *En caso de no estar de acuerdo con alguno de los movimientos que aparezcan en el estado de cuenta respectivo, podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la fecha de pago. La solicitud respectiva podrá presentarse ante la sucursal en la que radica, o bien, a través del Centro de atención telefónica, el cual se relaciona en la información de Contacto, mediante un comunicado por escrito o a través de una llamada telefónica. Para lo cual deberá proporcionar al FINANCIERA MEXICO la información que le sea solicitada con motivo de su objeción. El incumplimiento a esta obligación, dará derecho declarar improcedente la objeción. Una vez recibida la solicitud de aclaración y la documentación solicitada, FINANCIERA MEXICO tendrá un plazo máximo de 15 días hábiles para entregar al cliente el dictamen correspondiente, anexando copia simple del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen, con base en la información que, conforme a las disposiciones aplicables, deba obrar en su poder, así como un informe en el que se respondan todos los hechos contenidos en la solicitud presentada por el cliente.*

Contacto

Financiera México Múltiple, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.
www.financieramexico.com.mx Correo electrónico: clientes@fmm.com.mx
 Ave. Lázaro Cárdenas #1007 L-201 Col. Valle de San Agustín, San Pedro Garza Garcia, Nuevo León, C.P. 66278 Tel: 01 800 427 33 48

Vigencia

Noviembre 2009